

	NOTA	NO-BED-249 30/01/2019
	Sobre actas de examen	Página 1 de 1
		BEDELÍA - FHCE

Montevideo, 8 de febrero de 2019

Sección Bedelía informa a las Comisiones Directivas, Comisiones de Carrera y todos los docentes miembros de tribunales de examen que se comenzará a emitir un acta diferente a la que se emitía hasta ahora. En la misma constará la información del curso que habilita a los estudiantes inscriptos a rendir el examen. Aparecerá:

- cuándo el estudiante aprobó (ganó) el curso
- la nota, si la tuviera o S/N cuando es sin nota.

Tipo de inscripción: CURRICULAR - NO REGLAMENTADO

Estudiante	Nombre	Curso	Nota	Literal	Fecha
1	[REDACTED]	S/N -24/11/2018			
2	B [REDACTED] M [REDACTED]	S/N -24/11/2018			

En caso de no tener el curso ganado aparecerán guiones (- - -) en lugar de la fecha y la nota para indicar que el estudiante no realizó el curso previo.

Esta información puede ser de su utilidad y busca simplificar la forma de identificar si el estudiante está habilitado o no para rendir el examen. Con esta nueva acta saltaría a la vista que el estudiante no tiene aprobado el curso previo.

En el caso de materias que hayan cambiado en los últimos años, la cantidad de créditos o el nombre, no aparecerá la información del curso pues sería de otra materia, o sea la equivalente. Esos casos deberemos atenderlos de forma particulares

Además queríamos informar que bedelía está enviando las actas vía mail a los administrativos de los institutos por lo que ellos son quienes proveerán las mismas a los docentes o las reenviarán a sus mails.

Sin más que informar le saluda atentamente,

Sección Bedelía